

Guayaquil, Junio de 2004

Señores
ACCIONISTAS
SUPERSERVICE SERVICIOS AUTOMOTRICES SERVIATSA S.A
Ciudad.

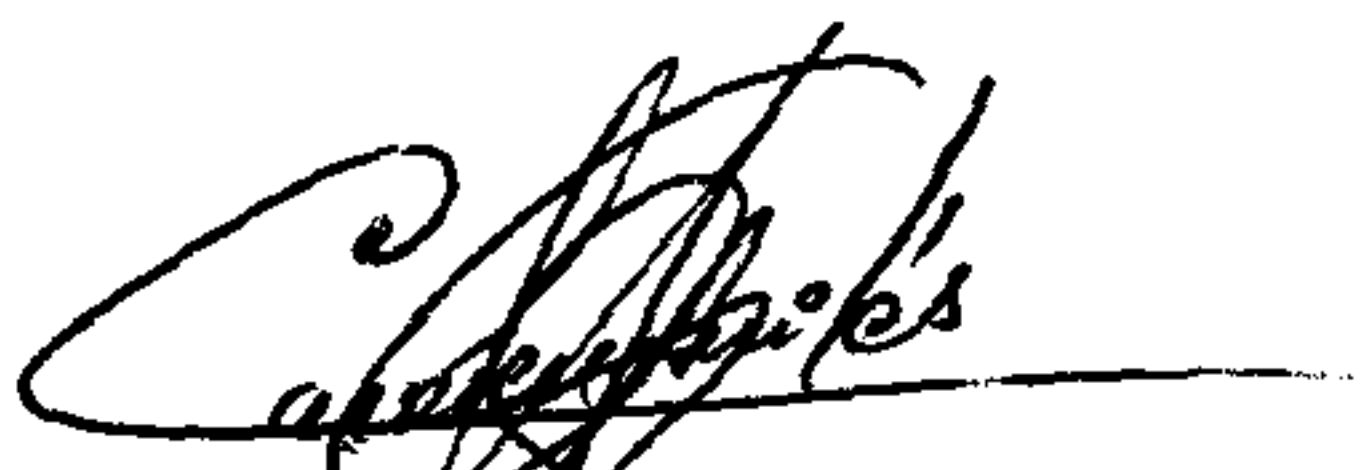
De mis consideraciones:

Por la presente les entrego mi informe de Comisario por el Ejercicio económico del años Dos mil Tres:

- 1) Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2) Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.
- 3) La correspondencia, el Libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el Libro de Acciones y Accionistas, los Comprobante y Libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
- 4) Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.
- 5) Los procedimientos de Control Interno de la Compañía son adecuados y los considera totalmente eficaces.
- 6) Las cifras presentadas de los Estados Financieros corresponde exactamente a las registradas en los libro de Contabilidad.
- 7) Los Estados Financieros son totalmente confiable y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Econ. Carmen Aviles Cañola
COMISARIO

13 SET. 2004

